Fecha:	18	**de**	DICIEMBRE	**de**	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.420.17.13-13572	de	26 NOVIEMBRE DE 2024

Disponibilidad No. 5500005795 y **Registro presupuestal No** 5600074765
Apropiación Presupuestal 121000/1145/2320202008/4142003020030000/PI41-102525/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Atención, asistencia y re/DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA ESTRA DE DIFUSION Y POSI

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: VALLE TERRITORIO DE VIDA
ÉNFASIS DE GOBIERNO: PAZ TERRITORIAL.
SECTORES RELACIONADOS: 41. INCLUSIÓN SOCIAL

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
PROGRAMA: 4101. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.
META DE RESULTADO: 42003. ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
SUBPROGRAMA: 4200302. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.
META DE PRODUCTO: 4200302064101079. ASISTIR TÉCNICAMENTE A 7 MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS, PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE PAZ URBANA O RURAL, ANUALMENTE.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO- COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**Orlando Riascos Ocampo** Cargo: Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión Cédula de ciudadanía: 16659157 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6 20 00 00 Ext: 3595
Contratista	**Daniela Rodriguez Ramirez** Cargo: Contratista

	Ubicación: Calle 12ª#53-16 edf. Plaza 53 apto.303 Teléfono: 3045841748 Cedula de Ciudadanía No: 1144064394

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado **DICIEMBRE DEL 2024**, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DEL 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Elaborar las propuestas metodológicas para los procesos de focalización, encuentros, caracterización, cartografías desde el componente psicosocial a los procesos socio comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto. 2.Elaborar el plan de acompañamiento psicosocial a los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto. 3.Acompañar o facilitar las jornadas con actores institucionales y con los procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados cuando sean requeridos en el Marco de la ejecución del proyecto. 4.Acompañar el alistamiento y desarrollo del encuentro con procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios es priorizados. 5.Asistir a las reuniones mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido. 6.Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Del Valle del Cauca. 7.Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE DEL 2024:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Elaborar las propuestas metodológicas para los procesos de focalización, encuentros, caracterización, cartografías desde el componente psicosocial a los procesos socio comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto

1. La contratista participó de reuniones para la elaboración de la propuesta de caracterización psicosocial para los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes desde la perspectiva de Psicología.
2. La contratista elaboró desde la perspectiva de Psicología propuesta de caracterización psicosocial para los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto
3. La contratista participó de reuniones de equipo para la elaboración de propuesta para el desarrollo de cartografías desde la mirada disciplinar de Psicología para los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto.
4. La contratista elaboró propuesta para el desarrollo de cartografías desde la mirada disciplinar de Psicología para los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto.

2. Elaborar el plan de acompañamiento psicosocial a los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco de la ejecución del proyecto.

1.La contratista asistió a reuniones con el equipo de trabajo para la socialización de la construcción del plan de acompañamiento psicosocial.
2.La contratista elaboró plan de acompañamiento psicosocial para el abordaje de los procesos socio-comunitarios con adolescentes y jóvenes en el marco del proyecto.
2. La contratista elaboró documento plan de intervención en Primeros Auxilios Psicológicos.

3. Acompañar o facilitar las jornadas con actores institucionales y con los procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados cuando sean requeridos en el Marco de la ejecución del proyecto.

1.La contratista acompañó las jornadas con actores institucionales y con los procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados donde fue requerida.

4. Acompañar el alistamiento y desarrollo del encuentro con procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios es priorizados.

1.La contratista participó en reuniones para el alistamiento del encuentro con procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios es priorizados.

2.La contratista acompañó el desarrollo del encuentro con procesos socio-comunitarios de adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados.

5. Asistir a las reuniones mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido.
1. La contratista asistió en reuniones y mesas de trabajo cuando fue requerida.

6. La contratista apoyó a los líderes de proceso en la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Del Valle del Cauca.

1.La contratista apoyó la implementación de la Política MIPG de Gestión Documental en el proceso M6P2, con la elaboración de acta de reunión en formato FO-M9-P3-01-V01 e informes ejecutivos en formato FO-M9-P3-05 V03, para el expediente 1.420.38.48 Informes de gestión Construcción de Paz y prevención de violencias, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Gestión Documental del departamento del Valle del Cauca.

7.Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

(Ver anexos en el informe de gestión)

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La contratista se encuentra se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla N°1068410254 y comprobante de pago N°0000003802 pagada el 29 del mes Noviembre a EPS: SALUD TOTAL, ARL: Positiva y AFP: Porvenir. Se anexan Certificados, según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.000.000					
Valor Adiciones	$0					
Reajustes	$0					
Actualización de precios	$0					
Valor Total del Contrato	$10.000.000					
Valor pagado	$0					
Valor causado que no se ha pagado	$10.000.0000					
Valor total ejecutado	$10.000.000					
Valor saldo por ejecutar	$0					
Intereses moratorios	$0					

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.
La contratista se encuentra se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla N° 1068410254 y comprobante de pago N° 0000003802 pagada el 29 del mes Noviembre a EPS: SALUD TOTAL , ARL: Positiva y AFP: Porvenir. Se anexan Certificados, según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.
El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: N/A**	**de**	**Mes: N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
18	días del mes de	**DICIEMBRE**	de	**2024**

Orlando Riascos Ocampo
C.C. 16659157
SUPERVISOR

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$